Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

Of. No. CG 814/2014

DRA. CARMEN BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 34-B y 34-C de la Ley Orgánica; 16 y 17 fracción IX, 19 y 20 del Estatuto General de esta Universidad y como resultado de la auditoría CG 200/2014, adjunto el informe con los resultados definitivos de la auditoría administrativa-financiera realizada al Instituto de Investigaciones Forestales, correspondiente al ejercicio 2013, así como el acta de cierre y las cédulas de observaciones definitivas.

La observación número 1 no fue solventada; sin embargo, dado que su atención es a mediano plazo, le solicito atentamente darle seguimiento para asegurarse de que se logren los objetivos establecidos, agradeciendo nos remita la información que se genere al respecto.

En cuanto a las observaciones 3, 5, 6 y 7 que tampoco fueron solventadas, le solicito tenga a bien iniciar el Procedimiento para la Imposición de Sanciones con fundamento en los artículos 105, 106, 107 y 108 de la Ley Orgánica y el 346 del Estatuto General, así como enviarnos la información resultante.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente.
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Ver., a 2 de octubre de 2014

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General

c.c.p. Archivo
DAA. *rsb

Telefonos/fax